

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2021-995 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 14/2021.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000014/2021 a instancia de MIGUEL MARCOS GRANDE frente a LA ESTELA DE TÍA MARÍA, S. L. y GEDESAN CANTABRIA, S. L., en los que se ha dictado Auto de Ejecución de fecha 04/02/2021, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D. MIGUEL MARCOS GRANDE como parte ejecutante, contra LA ESTELA DE TÍA MARÍA, S. L. y GEDESAN CANTABRIA, S. L., como partes ejecutadas, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 4.364,36 euros en concepto de principal, más 654,65 euros para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA ESTELA DE TÍA MARÍA, S. L. y GEDESAN CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/995